

NOTA DE PRENSA



Plataforma de Trabajador@s Temporales del Ayuntamiento de Zaragoza

Zaragoza, 9 de marzo de 2021

Desde la Plataforma de Trabajador@s Temporales del Ayuntamiento de Zaragoza **PTTAZ** nos dirigimos a la opinión pública para denunciar la situación que estamos viviendo **más de 874 trabajador@s, casi el 20% de la plantilla municipal.**

Desde hace muchos años nos encontramos en una situación de temporalidad, sin que el Ayuntamiento de Zaragoza haya puesto solución. Un abuso en la temporalidad de los trabajadores y trabajadoras prohibido por la normativa comunitaria (Directiva 1999/70/CE).

En nuestro país esta Directiva solo se ha traspuesto en el sector privado donde el “Estatuto de los Trabajadores” obliga a las empresas a estabilizar los puestos de los trabajadores en abuso de temporalidad, mientras en el caso de las administraciones públicas se mira para otro lado haciendo caso omiso a las legislaciones europeas de obligado cumplimiento.

En esta lucha no estamos sol@s ya que el abuso es una práctica habitual en la mayoría de las administraciones públicas y ha derivado en la ejecución de diversas acciones que no solo atiende a las reclamaciones de índole jurídico, con un importante número de demandas por abuso de temporalidad ante los tribunales, sino introduciendo movilizaciones de las personas afectadas donde la reacciones que se están produciendo pasan por propuestas de modificaciones legislativas a nivel de todo el Estado, como la que se debate este próximo jueves por iniciativa de **Ciudadanos en el Congreso de los Diputados** usando como base la directiva europea 1999/70 y las diversas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Por otro lado, desde la UE en el marco de las negociaciones que está manteniendo en estos días con el Gobierno de España para obtener los **fondos europeos, el llamado Plan de Recuperación y Resiliencia**, el ejecutivo comunitario está condicionando en una serie de áreas, siendo, uno de los asuntos que más preocupa en el área laboral la temporalidad y va a exigir que se cumpla con la reducción de la temporalidad en el sector público.

La llamada de atención de Bruselas ha tenido como efecto que desde el Ministerios de Política Territorial y Función Pública dirigido por Miquel Iceta se haya reconocido que el actual marco normativo no sirve para terminar con la temporalidad y los abusos que se están produciendo, y ha emplazado este próximo jueves a los sindicatos para retomar la negociación sobre el futuro de los trabajadores temporales de la administración. Con medidas que pasan por la **modificación del Estatuto Básico del Empleado Público.**

Sin embargo, el **Ayuntamiento de Zaragoza y en mano del Concejal Delegado de Personal** con un escenario de **judicialización extrema** con mas de 400 demandas judiciales, impugnaciones de abundantes bases de oposiciones asi como la impugnacion de la oferta de empleo publico del año 2020 por dos sindicatos navega en una evidente inadaptación e **incumplimiento** de legislación junto con sentencias europeas de obligado cumplimiento, aplica la política de **“borrón y cuenta nueva”**. Parece que de repente corre una prisa exagerada sacar todas las plazas ocupadas y en abuso de temporalidad que llevaban olvidadas desde hace años, como hemos dicho la mayoría de ellas ocupadas hace más de 15 años de forma abusiva se produzca ninguna **inspección de las plazas en fraude de ley ni sanción de ningún tipo**, lo que denota el

interés de ocultar el abuso, pretendiendo eliminar a costa del **despido libre y gratuito** sin derechos para l@s trabajador@s y **sin sanción que prevenga la conducta abusiva en el futuro**.

De este modo quien paga los platos rotos de la nefasta e ilegal gestión son **los trabajadores y trabajadoras** que tras años en la administración en abuso de temporalidad se juegan su empleo en un examen libre, también pagan los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza de cuyos bolsillos saldrá el pago de las **indemnizaciones por despidos** tras las futuras sentencias puesto que a día de hoy es la doctrina en estos supuestos del **Tribunal Superior de Justicia de Aragón**, a lo que hay que sumar la perdida de experiencia acumulada tras años de trabajo.

Desde nuestra plataforma lo que pedimos **es justicia ante este abuso** que evite que esta situación se repita, para ello nos hemos dirigido al Gobierno de la Ciudad para **pedir que se suspendan los procesos que están en marcha en vista de las modificaciones legales anunciadas que van a producirse próximamente, y se puedan inspeccionar todas las plazas ocupadas para determinar si responden a un uso abusivo y aplicar en esos casos una sanción acorde a los trabajadores y trabajadoras abusados**. Entendemos que ya no hay excusa, las últimas sentencias del el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)** dan la razón a los trabajadores en abuso de temporalidad y desde la UE están instando a una solución ya de la situación.

En este sentido nos hemos reunido con todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza, algunos de ellos gobierno de la ciudad, (PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS, ZARAGOZA EN COMUN), para plantearles la necesidad de apoyo para la búsqueda de una solución consensuada dentro de la legalidad siendo recibidos y escuchados por todos los grupos, **exceptuando al grupo municipal del Partido Popular que ni tan siquiera ha contestado a nuestra petición de reunión**.

STOP ABUSO
CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN EUROPEA
INSPECCIÓN Y SANCIÓN